

PROGRAMA DEPORTIVO EN EL CENTRO PENITENCIARIO.

INTRODUCCIÓN

El programa deportivo que el IMDECO desarrolla en el Centro Penitenciario de Córdoba es una apuesta por los programas de reinserción social que se desarrollan allí. Es también un derecho como ciudadanos de Córdoba, y también es una apuesta firme por la calidad de vida de estos internos. Para ello, y desde hace 25 años, el IMDECO ha apoyado esta actividad en el Centro Penitenciario de Córdoba.

Para el *Área Deportiva* del Centro Penitenciario en general, la actividad físico-deportiva es el vehículo a través del cual se pueden desarrollar multitud de actitudes, hábitos y conductas positivas de cara a conseguir hacer mejores a las personas que lo practican. Esto, en un contexto tan complejo como el carcelario, cobra una mayor dimensión ya que las carencias (afectivas, de hábitos saludables, etc) donde se encuentran más acentuadas de lo que estarían en otros contextos. Y es ahí donde radica la importancia de promover y llevar a cabo programas físico-deportivos con una clara vertiente social en el ámbito penitenciario.

Además, hay que tener en cuenta el incremento paulatino de la población de internos/as que demanda actividad física y deportiva en el centro penitenciario de Córdoba. Por ello, se hace indispensable que las actuaciones deportivas que se efectúan a través de la colaboración con el IMDECO, sigan contando con el apoyo y respuesta ofrecida hasta ahora.

Nos planteamos por tanto, mantener un programa que permita:

1. Mejorar las condiciones de vida de los reclusos a través de la práctica deportiva
2. Apoyar todos los esfuerzos para la reincorporación a la sociedad de estos ciudadanos, a través de la colaboración con las otras políticas de reinserción de las que si dispone la administración penitenciaria

OBJETIVOS GENERALES

- Conseguir la interiorización de VALORES positivos tales como: compañerismo, igualdad de género, superación, autoestima, autonomía, resolución pacífica de conflictos, empatía, autocontrol, cooperación, relaciones interculturales, etc. (*EDUCACIÓN EN VALORES*).
- Ayudar a la consecución del bienestar físico, mental y social por medio del desarrollo de las cualidades físicas básicas (*ACONDICIONAMIENTO FÍSICO-SALUD*).
- Fomentar la reinserción mediante la práctica de actividades físico-deportivas grupales y colectivas, así como la mejora de las relaciones sociales (*ACTIVIDADES DEPORTIVAS PRACTICADAS EN GRUPO*).
- Promocionar la práctica deportiva al aire libre de aquellos internos que cumplan los requisitos para disfrutar de Salidas Programadas al exterior (*ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA*).

- Promover mediante la práctica físico-deportiva, actitudes, capacidades y conductas en los jóvenes reclusos que ayuden a prevenir comportamientos de alto riesgo social y fomenten hábitos de vida saludables (*PROMOCIÓN DEPORTIVA EN LOS JÓVENES*).
- Minimizar los posibles efectos nocivos de la estancia en prisión del colectivo de internos que ingresan por primera vez en un establecimiento penitenciario, a través de la práctica físico-deportiva (*ACTIVIDAD FÍSICA PARA INGRESOS PRIMARIOS*).

CONTENIDOS

Para el desarrollo de los programas y actividades a desarrollar el Centro Penitenciario nos hemos basado en la oferta básica del IMDECO para su población normalizada.

A.- PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS

DOS ESCUELAS DEPORTIVAS:

A desarrollar desde Febrero a Diciembre

1. ESCUELA DE TENIS DE MESA
2. ESCUELA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA MUJERES

Desarrollo de las escuelas:

• ESCUELA DE TENIS DE MESA:

Objetivos:

- Adquirir habilidades específicas de tenis de mesa favoreciendo la actitud participativa y colaborativa entre los participantes.
- Facilitar las vivencias con deportistas de la comunidad.
- Fomentar la participación de las mujeres en la práctica del Tenis de Mesa.

Periodización: Seis horas semanales (martes, miércoles y jueves)

Recursos Humanos: Un Técnico Deportivo.

Recursos Material: Mesas, palas, vallas, bolas, marcadores,..

• ESCUELA DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA MUJERES:

Objetivos:

- Fomentar hábitos de vida saludables favoreciendo y motivando hacia la práctica deportiva.
- Valorar la actividad física y el deporte como medio de relación con los demás y utilizarla como recurso para organizar el tiempo libre, dotando a las internas de autonomía en su realización.

Periodización: Seis horas semanales (lunes, miércoles y jueves)

Recursos Humanos: Una Técnico Deportivo

Recursos Material: Esterillas, equipo de música, step, pelotas....

B.- PROGRAMA DEPORTIVO PARA POBLACIÓN PRIMARIA-JÓVEN

INTRODUCCIÓN:

Un ingreso y una estancia prolongada en prisión pueden provocar en los internos que lo padecen una serie de alteraciones o efectos negativos. Estos efectos pueden ser de tipo físico (inactividad, alteración de la imagen personal,...), psíquico (ansiedad, ausencia de control sobre su propia vida,...) y social (aislamiento social, depresión,...). Estas alteraciones pueden minimizarse si se actúa eficazmente con un programa de tratamiento que incluya actividades de carácter físico-deportivo que resulten positivas para todos los ámbitos de la persona (carácter integral del programa).

Esta actuación resulta prioritaria en el colectivo de **Primarios-Jóvenes** (internos que ingresan por primera vez en prisión) para evitar de esta forma las posibles secuelas negativas que puedan derivarse. En este programa tienen cabida tanto internos como internas, ya que un valor que se desea potenciar especialmente es la coeducación y la educación en igualdad de género (actividad físico-deportiva mixta, siendo este centro pionero y estando a la vanguardia en este tipo de iniciativas).

Los profesionales del Área de Tratamiento del Centro Penitenciario de Córdoba, a la que pertenece el Área Deportiva, consideran prioritario el desarrollo de este tipo de programas con este colectivo de internos ya que la experiencia y los datos demuestran que los objetivos finales perseguidos, la REINSERCIÓN y la REEDUCACIÓN SOCIAL, se consiguen en mayor grado con este perfil de reclusos que con otros sujetos con reincidencia delictiva y con hábitos y valores negativos más arraigados.

OBJETIVOS:

Los objetivos generales que se pretenden alcanzar con este Programa son:

- Promover la Reeducación y Reinserción Social de la persona privada de libertad, dotándola de hábitos, actitudes y conductas que favorezcan su correcta adaptación a su vida futura en libertad.
- Conseguir que su día a día sea más llevadero y que aprenda a ocupar su tiempo con actividades beneficiosas para su salud.
- Ayudar a que los internos/as jóvenes moderen sus conductas impulsivas, incidiendo en el autocontrol y en la empatía hacia los demás.

CONTENIDOS:

- Deportes como Fútbol Sala, Baloncesto, Béisbol, Tenis de Mesa con reglamentación adaptada a los objetivos educativos.
- Deportes alternativos como Indiaka, Freesbee, etc,
- Juegos Cooperativos.
- Actividades al Aire Libre y Entorno Natural. (Salidas Programadas)

- Experiencias y encuentros deportivos con colectivos deportivos de alto nivel del exterior.
- Sesiones de dinámica de grupo donde se reflexione sobre los aspectos trabajados, donde se aprecie la aplicación de lo aprendido a situaciones personales reales.

METODOLOGÍA:

- **Activa y Participativa.** El Técnico Deportivo dirige y orienta a los internos pero ellos son los verdaderos protagonistas de su aprendizaje físico-deportivo-social (interiorización de valores positivos).
- **Búsqueda de la Autonomía y del aumento de la Autoestima.** A los internos se le asignan responsabilidades (colocación y recogida del material, colaborar en el control de asistencia, etc.) para que su implicación sea mayor y mejor y se sientan personas con valía.
- **Integradora.** Se persiguen relaciones de igualdad entre géneros, las relaciones de conocimiento y respeto entre sujetos de diferentes culturas y nacionalidades, y el contacto directo con colectivos del exterior en un contexto deportivo saludable.
- **Motivadora.** Tendrá un carácter lúdico y recreativo para que el aprendizaje sea mucho más significativo y grato.

PERIODIZACIÓN: Seis horas semanales (lunes, miércoles y jueves)

RECURSOS HUMANOS: Un Técnico Deportivo

RECURSOS MATERIALES: Todo el material e instalaciones disponibles en el Centro Penitenciario para poder desarrollar todos los contenidos establecidos.

C.- EVENTOS DEPORTIVOS

- 2 EVENTOS DE FÚTBOL SALA (Merced y Navidad).
- 2 EVENTOS DE TENIS DE MESA (Merced y Navidad).
- 2 EVENTOS ACTIVIDAD FÍSICA MUJER (Merced y Navidad).

EVALUACIÓN

La evaluación será de tipo continuo, cualitativo y basada fundamentalmente en la observación directa y recogida de datos por parte del coordinador de Programas del IMDECO

Además para la evaluación se manejarán datos objetivos (evolución en la conducta, obtención de permisos penitenciarios, etc.) y subjetivos (informes de los técnicos deportivos, etc) para el seguimiento y control de los internos que participen en él.

Así mismo se confeccionará una **Memoria Anual** donde se detallarán todos los datos relevantes relativos al desarrollo del Programa (número de internos participantes, grado de consecución de resultados, informe del Área Deportiva, etc.).

Tanto al inicio como a la finalización del Programa se realizará una presentación pública ante los medios de comunicación tal y como se especifica en la cláusula sexta del contrato de servicios para el desarrollo del Programa Deportivo del Centro Penitenciario de Córdoba.

Presupuesto destinado para el Programa: 12.000 €

--o0o--